

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Fecha de emisión: 3 febrero 2017 Edición 1 Fecha de revisión: 18 julio 2017 Revisión 1

Fecha de revisión: 11 diciembre 2020 Revisión 2 Página 1/17

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1dentificador del producto

Nombre ZUM SIN POLILLAS MANZANA

Autorizado por la D.G.S.P. Nº 16-30-08638

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Insecticida en aerosol antipolillas.

Uso por el público en general.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta

mezcla, en la Resolución de Inscripción del Registro de Plaguicidas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L.

Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32 28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: 91 871 59 34

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J **8:00** a **15:30** h.

V 8:00 a 14:00 h

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la salud: Contiene "Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica. EUH208.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 066.

Peligros físicos: Aer. Flam.Cat 1; H222, H229

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Acute Cat 1.

Aquatic Chronic Cat 1 H410



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 2/17

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
E	PELIGRO	H222, H229, H410,	P211, P273, P501
		EUH066, EUH208	

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH 066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH 208 Contiene" Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su municipio.

2.3.- Otros peligros

(Ver texto integro de las frases H Y P en el apartado 16).

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 3/17

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 MEZCLA:

<u>Nombre</u>	%	Nº CAS	IUPAC	Nº INDICE	N° Registro REACH	Clasificación Rgto 1272/2008
PERMETRINA	0,1	52645- 53-1	3-fenoxibencil (1 RS,3RS, 1RS,3SR)-3-(2,2- diclorovinil)- 2,2- dimetilciclopropan carboxilato.	613-058-00-2		Acute Tox 4 (H332) Acute Tox 4 (H302) Skin Sens. 1 (H317) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
TETRAMETRINA	0,1	7696-12-0	1RS)- cis, trans- 2,2-dimetil-3-(2- metilprop-1-en-1- il) ciclopropanocarbo xilato de (1,3- dioxo-1,3,4,5,6,7- hexahidro-2H- isoindol-2-il) metilo.		05- 2116382403- 48-0000	Carc.2 H351 Acute Tox 4 H302 STOT SE 2 H371 (sistema nervioso) (inhalación) Aquatic Acute1.H400 AquaticChronic1, H410
BUTOXIDO DE PIPERONILO	0,4	51-03-6	5-[2-(2-butoxietoxi) etoximetil]-6- propil-1,3- benzodioxol			Aquatic Acute 1(H400) Aquatic Chronic 1 (H410)
AROMA DE MANZANA	0,1- 0,2					
DECANO	50-60	124-18-5	n-Decano		01- 2119474199- 26	Flam. Liq. 3(H226) Tox. asp.1(H304) , EUH066
GAS	C.S.P. 100	68512-91- 4				



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 4/17

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa

manchada o salpicada.

Ingestión NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de

Toxicología o un profesional de la salud. Enjuagar la boca y no

administra nada por vía oral.

Inhalación Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial. Si fuera necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y

siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Contacto con la piel Lavar con agua abundante y jabón, sin frotar.

Contacto con los ojos Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos.

No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Confusión, Cefaleas, Náuseas y vómitos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Tratamiento sintomático y de soporte

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco o CO2.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Material altamente inflamable.

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: **puede reventar si se calienta**. Al aumentar la presión pueden golpearse y perforarse entre ellos y producir daños por impacto, Riesgo de explosión.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 5/17

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios.

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8(Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza.

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

6.4.- Referencia a otras secciones.

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 6/17

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura.

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

7.3.-Usos específicos finales.

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de polillas. Uso por el público en general.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancia Límites de exposición Reglamentación

PERMETRINA
No se han establecido límites de exposición

Parámetros	de Control	TWA: 1200	mg/ m³ ho	ora(s)				
DECANO	DNE		Trabaja	dor		Consumidor		
	${f L}$	Oral	No disponibles			No aplicable		
		Inhalación	No aplicable			No disponibles		
		Dérmico	No disponibles			No disponibles		
	PNEC	agua	aire suelo		microbiológio		sedimento	oral
		No disponibles			No disponibles		No disponibles	No disponibles
			disponibles	disponibles				



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 7/17

BUTÓXIDO DE PIPERONILO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente-PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,003 mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0003mg/l
Valor de referencia para	0,0194 mg/Kg
sedimentos en agua dulce	
Valor de referencia para	0,00194 mg/Kg
sedimentos en agua marina	
Valor de referencia para el agua,	0,0003 mg/l
liberación intermitente	
Valor de referencia para el medio	0,136 mg/Kg
terrestre	

Salud-Nivel sin efecto derivado-DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém. agudos	Locales crónicos	Sistém. crónicos	Locales agudos	Sistém. agudos	Locales crónicos	Sistém. Crónicos
Oral	VND	2,286 mg/Kg/d	VND	1,143 mg/kg/d				
Inhalación	1,937 mg/m ³	3,874 mg/m ³	1,937 mg/m ³	1,937 mg/m ³	3,875 mg/m ³	7,750 mg/m ³	0,222 mg/m ³	3,875 mg/m ³
Dérmica	0,222 mg/cm ²	27,776 mg/Kg/d	0,222 mg/cm ²	13,888 mg/Kg/d	0,444 mg/cm ²	55,556 mg/Kg/d	0,444 mg/cm ²	27,778 mg/Kg/d

VND=peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible.

NEA= ninguna exposición prevista.

NPI=ningún peligro identificado

8.2.- Controles de exposición

- Protección personal



- Protección respiratoria:

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación.

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

- Otras protecciones: Duchas y lavaojos en el área de trabajo.

Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2).

- Prácticas higiénicas en el trabajo: No fumar. No comer, ni beber durante su uso.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 8/17

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas Datos que corresponden al disolvente:

- Aspecto: Líquido .

Color: Incoloro, transparente.
Olor: Característico a gasolina
-Umbral olfativo: Falta de datos

- PH: No se aplica el valor de pH (disolvente aromático)

-Punto de fusión/ punto de congelación: -27 ° C

- Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición: 174 °C

- Punto de inflamación: 50 °C

-Tasa de evaporación: 0,126 (act. Butilo =1)

- Inflamabilidad (sólido, gas)

-Límites de inflamabilidad o explosividad: Límite inferior 0,8%; Límite superior 5,4%.

- Presión de vapor: < 0,25 kPa (20°C)
- Densidad relativa de vapor: 4,9 (aire=1)

- Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C: 0,73 g/cm³

- Solubilidad en agua: Insoluble en agua fría/caliente

- Coeficiente de reparto n-Octanol/Agua: Falta de datos

- Temperatura de auto inflamación: 209,85°C

- Temperatura de descomposición: Falta de datos

- **Viscosidad:** $0.01 \text{ cm}^2/\text{s}$ (40 °C).

- Propiedades explosivas: Falta de datos
- Propiedades comburentes: Falta de datos

9.2.- Información adicional

Compuesto orgánico volátil (COV): Contenido de COV (p/p):100%; Contenido de COV: 730 g/l

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad química: No se ha establecido

10.2. Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa: Monóxido de carbono

10.4.-Condiciones a evitar: Consérvese lejos de fuentes de ignición (chispa y llama) y fuentes de calor.

Es sensible a la luz y muy sensible a la humedad.

10.5.-Materiales a evitar: No aplicable

10.6.-Productos de descomposición peligrosos: No aplicable



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 9/17

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Confusión, cefaleas, náuseas y vómitos.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
DECANO	124-18-5	DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata	>2000 mg/Kg > 5000mg/kg	
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >5000 mg/kg	4 horas - -
PERMETRINA	52645-53-1	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	>4.638 mg/l >2000 mg/Kg 554 mg/Kg	4 horas - -
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata conejo rata	5,9 mg/l >2000 mg/Kg 4570 mg/kg- 7220 mg/Kg	4 horas - -

Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
DECANO	124-18-5	Piel-Índice de irritación dérmica primario (PDII) (Conejo) 0 Piel-Edema (Conejo) 1.1 Piel-Eritema/ Costra (Conejo) 1,1 Ojos-Eritema de la conjuntiva (Conejo) 0
TETRAMETRINA	7696-12-0	Basado en los datos disponibles la clasificación cumple con los criterios. No irritante.
PERMETRINA	52645-53-1	No clasificado. (No irritante para la piel. (método OCDE404)).
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No corrosivo. No irritante.

Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del	Número	Resultado	Puntuación	Exposición	Observación		
producto o	CAS						
Ingrediente							
DECANO	124-18-5	Ojos-Eritema de la conju	ıntiva (Conejo) 0				
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Basado en los	datos disponibles la cla	sificación cum	ple con los criterios.		
PERMETRINA	52645-53-1	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. (método OCDE 405)).					
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No irritante					



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 10/17

Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
DECANO	124-18-5	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante
TETRAMETRINA	7696-12-0	Buehler	-	-	No sensibilizante
PERMETRINA	52645-53-1	Información no disponible	Piel	-	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	No sensibilizante de la piel. Sensibilización respiratoria: No disponible.

Carcinogenicidad

<u>car emogemen</u>					
Nombre del	Número	Método	Especies	Vía	Resultado
producto o	CAS				
Ingrediente					
DECANO	124-18-5	Información no disponible	-	-	Información no disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible
PERMETRINA	52645-53-1	Información no disponible	-	-	Información no disponible
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	Información no disponible

Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
DECANO	124-18-5	Experimento: In vitro Experimento: In vitro	Bacterias Mamífero-Animal	Negativo Negativo
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Esta sustancia no tiene evidencia de las propiedades mutagénicas.
PERMETRINA	52645-53-1	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	No clasificado.
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	No mutagénico.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 11/17

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
DECANO	124-18-5	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral	-
TETRAMETRINA	7696-12-0	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido			
PERMETRINA	52645-53- 1	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino		
DECANO	124-18-5	No se ha establecido				
TETRAMETRINA	7696-12-0		Inhalación	No conocidos riesgos específicos para la salud		
			Ingestión Piel ojos	Náusea, vómito. Diarrea. No es sensibilizante de la piel. No conocidos riesgos específicos para la salud. No conocidos riesgos específicos para la salud.		
PERMETRINA	52645-53- 1	No se ha establecido				
NOAEL (crónico,	oral, animal/m	acho, 2 años)	= 75 mg/ kg	de peso corporal.		
NOAEL (oral, rata	a)			g de peso corporal.		
NOAEL (cutáneo, rata/conejo)			= 1000 mg/Kg de peso corporal.			
NOAEL (inhalación, rata, vapor)			= 0,2201 mg	~ ·		
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No se ha establecido				

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

No disponible

Peligro de Aspiración

Nombre del producto o		Número CAS	Resultado			
Ingrediente						
DECANO	124-18-5	-5 PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1				
TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca	y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo			
		desorientación, vérti	desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.			
PERMETRINA	52645-53-1	No se ha establecido				
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No se ha establecido				



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 12/17

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLOGICA

12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicida	d acuátic	a								
Constituyente	Nº CAS		P	eces	Invertebrados acuáticos: Dafnia		ia	Algas		
DECANO	124-18-5	Corto	Pescado		scado- 48		CL50>1000mg/l 48 h Daphnia magna			
Conclusión /Resumen	No dispo	onible								
TETRAMETRINA	TETRAMETRINA 7696-12-0		lazo ad acuática .(E)C₅o≤ M (agudo) M (crónico)	do)		0	EC 50 0.110 mg/l 48h Daphnia magna.			IC50 0.94 mg/l 72 h Algas
Conclusión /Res	umen	Muy tóxico	para los org	anismos	acuáticos					
PERMETRINA	52645-53-1	plazo (Cyprinus carpio) LC50 8.9 µg/l (Poecilia reticulata) NOEC crónico peces= 0,00041 mg/l NOEC crónico peces= 0,00041 mg/l			72 h algae 1 1,13 Pseudokirchneriella capitata. 50 >0,022 mg/l enedesmus spicatus 72 h). EC(crónico) >0,0131					
Conclusión /Res							efectos nociv	os du		
BUTÓXIDO DE PIPERONILO Conclusión /Res	51-03-6	Corto plazo		24			0.51 mg/l No dispon h Dafnia magna on efecto adverso a largo plazo			
	d terrestr	· ·				2311 (Jo Piut	-
Constituyente	Nº CAS	Macroorga	inismos		Microo	ganis	smos	Artr	ópodos	
DECANO	124-18-5		disponible			No disponible		No	No disponible	
TETRAMETRIA	7696-12- 0	No dispon	ible	No disp	No disponible N		No	lo disponible		
PERMETRINA	52645-53-1	No dispon	ible		No disp	onibl	е	No	No disponible	
BUTÓXIDO DE	51-03-6	No dispon	ible	·			ole			



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 13/17

		gradabilidad						
Constituyente	Nº CAS	Degradación				Potencial para degradarse e tratamiento de aguas residu	•	
DECANO	124-18-5	Hidrólisis/ Fotólisis Biodegradación	Man	301F Ready Biodegradability- Manometric Respirometry Test Fácil		77%- Fácil – 28 días		
TETRAMETRA	7696-12-0	Hidrólisis/			-	No as fásilmants biadagrad	abla Fa	
TETRAMETRA	7090-12-0	Fotólisis	NO	No disponible		No es fácilmente biodegradable. Es Fotodegradable.		
		Biodegradación	Muy	v baja	╡.	. otodog. adabio.		
PERMETRINA	52645-53-1	Hidrólisis/ Fotólisis	No	disponible	1	Puede provocar a largo pla negativos en el medio ambi	ente.	
		Biodegradación	No	disponible		No es fácilmente biodegrad	able.	
BUTÓXIDO DE	51-03-6	Hidrólisis/ Fotólisis	No	disponible	,		g/I (20°C, pH 4,6);	
PIPERONILO		Biodegradación	Noı	rápidamente biodegradable	е	30,5 mg/l (20°C, pH 8,86		
12.3 Pote	ncial de bio	u Dacumulación	1					
Constituyente	Nº CAS	Coeficiente de		Factor de		Comentarios		
-		reparto		bioconcentración				
DECANO	124-18-5	n-octanol/agua 5,86				Alta		
TETRAMETRA	7696-12-0	4.58	4.58 No disponible			No es bioacumulativo		
PERMETRINA	calculado) Cyprinodon vari			FBC peces = 290-620 Cyprinodon variegatus FBC peces< 200	s.	El Potencial de bioacumulación No se ha establecido. No establecido.		
BUTÓXIDO DE PIPERONILO		51-03-6	4,	8 log Kow (pH 6,5)	FE	BC 91-260-380	No disponible	
12.4 Movilid	ad an al au	ala.						
Constituyente	Nº CAS	Resultado						
DECANO	124-18-5	Adograjón	- N	la dianonible				
DECANO	124-10-3	Adsorción No disponible Volatilización No disponible						
TETRAMETRINA	7696-12-0			e adsorbe rápidamente (en e	el suelo		
	1000 12 0	Volatilización No disponible			<u> </u>			
PERMETRINA	52645-53-1	Adsorción		lo se ha establecido.				
		Volatilización	N	lo se ha establecido.				
BUTÓXIDO DE 51-03-6 Adsorción No disponible								
PIPERONILO	<u> </u>	Volatilización		lovilidad en el suelo enti	re b	aja y moderada.		
12.5 Resulta DecanoPBT		aloración PBT y	mPr	mB				
Tetrametrina								
Permetrina F								
outoxiao ae pi	peroniio PE	BT:No mPmB:No						



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 14/17

12.6 Otros efectos adversos

Decano: No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

Tetrametrina: No aplicable

Permetrina: Precauciones para la protección del medio ambiente: Evítese su liberación al medio ambiente.

Butóxido de Piperonilo: Ninguno.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

Uso para el público en general:

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. En el caso del líquido, recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacios deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 14.2 14.3 14.4 14.5 14.6

Transporte por tierra. (ADR/RID)

ADR/	Número UN	Designación oficial de transporte de las	Clase(s) de peligro para	Grupo de	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares
RID		Naciones Unidas (nombre UN)	el transporte	embalaje	medio ambiente	para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y13	Ver sección 7 y8
14.7	Transport	e a granel con arreglo al	anexo II del Co	onvenio Mai	pol 73/78 y del Cóo	digo IBC:

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/ IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios		
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y8		
14.7	Envases de capacidad máxima 1 l. Categoría A Como para la clase 9 pero a distancia de "las fuentes de calor y separado de la Clase 1 a menos que sea división 1.4 Envases de más de 1 litro, Categoría B. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica							



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 15/17

Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/ OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y8
14.7	Transporte No aplica	e a granel con arreglo a	l anexo II del (Convenio M	arpol 73/78 y del (Código IBC:

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamentos (UE) 453/2010 y nº 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), Nº 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 1381/2009 sobre generadores de aerosoles y posteriores modificaciones del reglamento (CE) Nº 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) nº 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de abril (BOE nº 104 de 1 de mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo.

Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 16/17

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

Palabra de advertencia **PELIGRO**

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH 066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH 208 Contiene" Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su municipio.

16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas:

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor limite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Limite de Exposición recomendada

PEL: Limite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media (al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media. (al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo. PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 17/17

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization. IATA: International Air Transport Association. ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de

1978(Marpol: Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

Zum sin Polillas Manzana su FDS se ha elaborado según los Reglamentos (CE) nº 453/2010 y (UE)nº830/2015.

Las modificaciones son:

Sección 3: Introducción de información de las sustancias.

Sección 8: Introducción de información de las sustancias.

Sección 11: Introducción de información de las sustancias.

Sección 12: Introducción de información de las sustancias.

Sección 16.4: Se cambia de fecha de revisión y de nº de revisión.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.sto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con REGLAMENTO (UE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Fecha de emisión: 3 - febrero - 2017 Edición 1 Fecha de revisión: 18 - julio - 2017 Revisión 1 Fecha de revisión: 11 diciembre 2020 Revisión 2